



OFICIO N° 106855
INC.: intervención

Irg/asj
S.35°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de reforzar la dotación de inspectores encargados de fiscalizar a naves y artilleros en la Región de Los Lagos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1CD2C4EFB052001D

REFORZAMIENTO DE LABOR DE INSPECCIÓN DE NAVES Y ASTILLEROS EN REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)

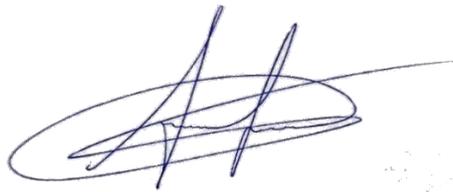
El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, ¿sabía usted que en la Región de Los Lagos contamos solo con catorce inspectores navales para fiscalizar más de 1.000 embarcaciones y astilleros en una zona en que se registran 400.000 zarpes y recaladas al año? Esta situación es, de verdad, insostenible. Hablamos de una industria que opera 24/7, los 365 días del año, pero que depende de un servicio de inspección que solo trabaja en horario de oficina. ¿Qué pasa entonces? Las naves quedan detenidas durante días, se afecta la cadena logística, se pierden empleos y se pone en riesgo el abastecimiento en zonas aisladas.

No podemos seguir aplicando modelos diseñados hace treinta años a una realidad que ha cambiado radicalmente. Si el gobierno habla de fortalecer el transporte marítimo, entonces que lo demuestre.

Solicito que se oficie a la ministra de Defensa Nacional y al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de que refuercen, de manera urgente, las dotaciones de fiscalización, tal como debe ser.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
35ª. DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización